## I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO Secretaría Municipal DECRETO RECTIFICADO

POR DECRETO Nº 1. 488

DE FECHA 2 0 MAYO 2015

RETIRO
Unidad Desarrollo Comunitario

REPUBLICA DE CHILE

PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD





DECRETO EXENTO Nº 1436 I RETIRO, 14 de mayo del 2015.-VISTOS:

1º Decreto Exento Nº 3.844 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Publico.-

3° La cotización presentada por el Proveedor Sociedad Comercial EL SEMBRADOR LTDA.. , Rut, 77.733.670-3 para realizar compra de materiales Sede Adulto Mayor Copihue.

4° Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones".

## CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar a un proveedor para realizar la adquisición de materiales para ampliación de sede del taller adulto mayor sector Copihue de la comuna de Retiro.-

2º Que el proveedor Sociedad Comercial el SEMBRADOR LTDA.., Rut, 77.733.670-3, cuenta con una vasta experiencia en entrega de materiales anteriormente despachados a la llustre Municipalidad de Retiro .Con óptimos resultados.

3° Que el costo de este servicio se ajusta al presupuesto disponible para tal faena.-

## DECRETO:

1º.- Contrátese, al proveedor Sociedad Comercial EL SEMBRADOR., Rut77.733.670-3, obviando la licitación pública, por la urgencia y considerarse el servicio de materiales de construcción.-

CANTIDAD	PRODUCTO	MONTO
50	Listones Pino 2x3	\$78.500
22	Planchas de Internit	\$177.100
15	Listones Pino 2x2	\$17.550
10 Kilos	Clavos 4	\$8.800
3 Kilos	Clavos Terrano	\$3.900
16	Tablas Tapas	\$12.640
20	Ficher 8x100	\$2.600
5	Sacos de Cemento(san Juan)	\$21.950
1/2	Tira pvc de 50	\$1.980
2	Codos 50 Sanitario	\$900

1	Teflón 1/2	\$170
1	Rollo Fieltro 16 Liso	\$3.590
1	Bolsa clavo Zinc AC	\$2.550
2	Planchas de zinc acanalado 3.66ml 0.35	\$16.200
3	Zinc Acanalado 2 1/2 mt. 0.35	\$ 16.620
1	Caballete 2 Mt.	\$ 2.790

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$210.980.-- (doscientos diez mil, novecientos ochenta pesos).

3º Impútese el gasto a la cuenta Nº 31.02.004.008 "Materiales para Reparación y Mejoramiento Sedes Sociales", del presupuesto municipal vigente para el año 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DECRETO EXENTO N°\_\_

UNHQAD

DESARROLD ADAGABAA PUENTES
COMUNIZARIO UNIDAD DES COMUNITARIO.

FETIR

PCESAR LARRANAGA GUTIERREZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SAMUEL MELLY ERRERA JEFE ADM. Y FLANZAS Autorización Presupuel aria y Financiera

